



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

LITERATURA COMPARADA

Denominación en Inglés:

Comparative Literature

Código:

101110305

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

45

105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

FILOLOGIA

Áreas de Conocimiento:

TEORIA DE LA LITERATURA Y LITE. COMPARADA

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Pablo Luis Zambrano Carballo	zambrano@dfint.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Pablo Zambrano Carballo

Área: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Departamento: Departamento de Filología

Centro: Facultad de Humanidades

Despacho: Pabellón 12 alto izquierda

E-Mail: **zambrano@uhu.es**

Teléfono: 959219068

Página web: **Moodle de la asignatura**

Tutorías:

Cuatrimestre 1: Miércoles y jueves, de 9:00 a 12:00

Cuatrimestre 2: Miércoles y jueves, de 10:30 a 13:30

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Aproximación teórica y práctica a los principios fundamentales del comparatismo, con atención preferente a la tradición literaria y cultural occidental.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Theoretical and practical approach to the fundamental principles of Comparatism, with special attention to the Western literary and cultural tradition.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura optativa cuatrimestral que proporciona un modelo comparatista que complementa la historiografía y teoría literarias.

2.2 Recomendaciones

No existen requisitos previos concretos, aunque se espera del alumno una asimilación efectiva de lo aprendido en otras asignaturas anteriores relacionadas con el saber literario que le permita desarrollar la capacidad de relación imprescindible para el enfoque comparatista. Asimismo, será muy útil el conocimiento de idiomas.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

El estudiante que haya completado con éxito esta materia podrá:

- Leer de manera crítica y analizar un texto literario.
- Utilizar adecuadamente la terminología y metodología propias de la literatura comparada.
- Relacionar textos literarios de diversas lenguas, épocas y culturas.
- Relacionar los textos literarios con otras manifestaciones artísticas.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE21D: Capacidad para el análisis filológico de textos escritos y/u orales en otras lenguas.

CE11A: Conocimiento de los métodos y técnicas para la comprensión, lectura crítica y análisis de textos literarios en lengua española.

CE11B: Conocimiento de los métodos y técnicas para la comprensión, lectura crítica y análisis de textos literarios en lengua inglesa.

CE11C: Conocimiento de los métodos y técnicas para la comprensión, lectura crítica y análisis de textos literarios en otras lenguas.

CE13: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.

CE14A: Conocimiento general de las principales corrientes, movimientos y géneros de la literatura en lengua española.

CE14B: Conocimiento general de las principales corrientes, movimientos y géneros de la literatura grecolatina.

CE14C: Conocimiento general de las principales corrientes, movimientos y géneros de la literatura en lengua inglesa.

CE17C: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para el estudio de la literatura.

CE18: Capacidad de lectura crítica e interpretativa.

CE20A: Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos literarios en lengua española.

CE20B: Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos literarios en lengua inglesa.

CE20E: Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos literarios y no literarios en otras lenguas.

CE23A: Capacidad para producir textos elaborados de diferente tipo en español.

CE26: Capacidad de relacionar textos de diferentes lenguas y culturas.

CE27: Capacidad para relacionar los textos literarios con otras manifestaciones artísticas.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Capacidad de expresión oral y escrita en español.

CG9: Capacidad de resolución de problemas.

CG11: Habilidades básicas de manejo de herramientas informáticas.

CG12: Habilidades de gestión de la información.

CG13: Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG14: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG15: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CG16: Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG5: Capacidad crítica y autocrítica.

CG6: Capacidad de análisis y síntesis.

CG7: Capacidad de transmisión y transferencia de conocimientos.

CG8: Capacidad de organizar y planificar.

CG10: Capacidad de toma de decisiones.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales.
- Actividades docentes no presenciales.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.

- Sesiones académicas prácticas.
- Conferencias.
- Lectura de textos literarios e históricos.
- Lectura de bibliografía específica.
- Redacción de trabajos de análisis lingüístico o literario en sus diversas vertientes.
- Horas de estudio.

5.3 Desarrollo y Justificación:

6. Temario Desarrollado

1. El concepto de “literatura comparada”. Etapas de la literatura comparada y métodos de comparación.
2. El concepto de “influencia” y sus reformulaciones: imitatio, tradición, intertextualidad, transtextualidad y otros.
3. La comparación interliteraria e interartística y sus posibilidades: temas prácticos (comparación entre textos literarios, comparación de textos literarios y pintura / cine / música).

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Bloom, H. (1994) *The Western Canon*, Nueva York-San Diego-Londres.

Brunel, P. & Chevrel, Y. (1989). *Précis de littérature comparée*, París.

Brunel, P., Pichois, R. & Rousseau (1983) M., *Qu'est-ce que la littérature comparée?*, París.

Curtius, E.R. (1955) *Literatura europea y Edad Media latina*, Madrid

Fokkema, D.W. (1982) “Comparative Literature and the New Paradigm”, *Canadian Review of Comparative Literature* 9, 1-18.

Guillén, C. (1985). *Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la literatura comparada*. Barcelona: Tusquets.

Guillén, C. (1998). *Múltiples moradas. Ensayo de literatura comparada*. Barcelona: Tusquets.

Llovet, J. (1995) *Lecciones de literatura universal*, Madrid

Praz, Mario (1981). *Mnemosyne: el paralelismo entre la literatura y las artes visuales*. Madrid: Taurus.

Pulido Tirado, Genara (ed.) (2001). *La Literatura Comparada: fundamentación teórica y aplicaciones*, ed. G. Pulido Tirado. Jaén, Universidad de Jaén.

Steiner, G. (1996) *No Passion Spent. Essays 1978-1995*, New Haven

Tötösy de Zepetnek, S. (1998) *Comparative Literature. Theory, Method, Application*, Amsterdam-Atlanta

Trousseau, R. (1965). *Un probleme de littérature comparée: les études de thèmes*. París.

Trousseau, R. (1981) *Thèmes et mythes. Questions de méthode*, Bruxelles.

Villanueva, D. (1991) *El polen de ideas. Teoría, Crítica, Historia y Literatura Comparada*, Barcelona

Villanueva, D. (1991). *El polen de ideas. Crítica, historia y literatura comparada*. Barcelona.

Villanueva, D. (1994) *Curso de teoría de la literatura*, Madrid.

7.2 Bibliografía complementaria:

Textos literarios de lectura obligatoria que se repartirán a lo largo del curso.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Controles de lecturas obligatorias.
- Examen escrito.
- Exposiciones orales en clase.
- Ensayos críticos.
- Trabajo de curso (individual o de grupo).
- Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de películas, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas, que deberán mostrar conocimiento, capacidad de relación, habilidad argumentativa y corrección y elegancia expresivas. Se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía y de expresión invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes

El examen teórico-práctico (70%), que tendrá lugar al final del semestre, comprenderá cuestiones teórico-prácticas sobre toda la materia explicada en clase y sobre los textos teóricos que hayan servido de apoyo a esta. Este examen supondrá un 70% de la nota final de asignatura. El 30% restante corresponde a la realización de pruebas prácticas en las que los alumnos deberán mostrar su destreza a la hora de establecer relaciones comparatísticas entre distintas manifestaciones literarias, artísticas y culturales. Ambas pruebas se realizarán en la fecha del examen oficial de la asignatura, a menos que se acuerde, en consenso total con los alumnos, otra fecha para la realización de la prueba práctica.

8.2.2 Convocatoria II:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas, que deberán mostrar conocimiento, capacidad de relación, habilidad argumentativa y corrección y elegancia expresivas. Se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía y de expresión invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes

El examen teórico-práctico (70%), que tendrá lugar al final del semestre, comprenderá cuestiones

teórico-prácticas sobre toda la materia explicada en clase y sobre los textos teóricos que hayan servido de apoyo a esta. Este examen supondrá un 70% de la nota final de asignatura. El 30% restante corresponde a la realización de pruebas prácticas en las que los alumnos deberán mostrar su destreza a la hora de establecer relaciones comparatísticas entre distintas manifestaciones literarias, artísticas y culturales. Ambas pruebas se realizarán en la fecha del examen oficial de la asignatura, a menos que se acuerde, en consenso total con los alumnos, otra fecha para la realización de la prueba práctica.

8.2.3 Convocatoria III:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas, que deberán mostrar conocimiento, capacidad de relación, habilidad argumentativa y corrección y elegancia expresivas. Se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía y de expresión invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes

El examen teórico-práctico (70%), que tendrá lugar al final del semestre, comprenderá cuestiones teórico-prácticas sobre toda la materia explicada en clase y sobre los textos teóricos que hayan servido de apoyo a esta. Este examen supondrá un 70% de la nota final de asignatura. El 30% restante corresponde a la realización de pruebas prácticas en las que los alumnos deberán mostrar su destreza a la hora de establecer relaciones comparatísticas entre distintas manifestaciones literarias, artísticas y culturales. Ambas pruebas se realizarán en la fecha del examen oficial de la asignatura, a menos que se acuerde, en consenso total con los alumnos, otra fecha para la realización de la prueba práctica.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas, que deberán mostrar conocimiento, capacidad de relación, habilidad argumentativa y corrección y elegancia expresivas. Se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía y de expresión invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes

El examen teórico-práctico (70%), que tendrá lugar al final del semestre, comprenderá cuestiones teórico-prácticas sobre toda la materia explicada en clase y sobre los textos teóricos que hayan servido de apoyo a esta. Este examen supondrá un 70% de la nota final de asignatura. El 30% restante corresponde a la realización de pruebas prácticas en las que los alumnos deberán mostrar su destreza a la hora de establecer relaciones comparatísticas entre distintas manifestaciones literarias, artísticas y culturales. Ambas pruebas se realizarán en la fecha del examen oficial de la asignatura, a menos que se acuerde, en consenso total con los alumnos, otra fecha para la realización de la prueba práctica.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Quienes deseen optar por esta opción deberán comunicárselo al profesorado por escrito en las dos primeras semanas de clase o, en su caso, en las dos primeras semanas posteriores a su matriculación en la asignatura, por las vías indicadas en la Normativa de evaluación ya citada. Este sistema implica la renuncia expresa al sistema de evaluación continua y no es posible modificar la opción una vez seleccionada.

Quienes opten por este sistema deberán realizar las dos pruebas de evaluación siguientes:

- Examen teórico-práctico específico (60%) en la fecha oficial del examen de la asignatura.
- Realización de una prueba práctica (20%) en la fecha oficial del examen de la asignatura.
- Realización de cinco reseñas de materiales relacionados con la asignatura (20%), que se deberán entregar en la fecha oficial del examen.

8.3.2 Convocatoria II:

Quienes deseen optar por esta opción deberán comunicárselo al profesorado por escrito en las dos primeras semanas de clase o, en su caso, en las dos primeras semanas posteriores a su matriculación en la asignatura, por las vías indicadas en la Normativa de evaluación ya citada. Este sistema implica la renuncia expresa al sistema de evaluación continua y no es posible modificar la opción una vez seleccionada.

Quienes opten por este sistema deberán realizar las dos pruebas de evaluación siguientes:

- Examen teórico-práctico específico (60%) en la fecha oficial del examen de la asignatura.
- Realización de una prueba práctica (20%) en la fecha oficial del examen de la asignatura.
- Realización de cinco reseñas de materiales relacionados con la asignatura (20%), que se deberán entregar en la fecha oficial del examen.

8.3.3 Convocatoria III:

Quienes deseen optar por esta opción deberán comunicárselo al profesorado por escrito en las dos primeras semanas de clase o, en su caso, en las dos primeras semanas posteriores a su matriculación en la asignatura, por las vías indicadas en la Normativa de evaluación ya citada. Este sistema implica la renuncia expresa al sistema de evaluación continua y no es posible modificar la opción una vez seleccionada.

Quienes opten por este sistema deberán realizar las dos pruebas de evaluación siguientes:

- Examen teórico-práctico específico (60%) en la fecha oficial del examen de la asignatura.
- Realización de una prueba práctica (20%) en la fecha oficial del examen de la asignatura.
- Realización de cinco reseñas de materiales relacionados con la asignatura (20%), que se deberán entregar en la fecha oficial del examen.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Quienes deseen optar por esta opción deberán comunicárselo al profesorado por escrito en las dos primeras semanas de clase o, en su caso, en las dos primeras semanas posteriores a su matriculación en la asignatura, por las vías indicadas en la Normativa de evaluación ya citada. Este sistema implica la renuncia expresa al sistema de evaluación continua y no es posible modificar la opción una vez seleccionada.

Quienes opten por este sistema deberán realizar las dos pruebas de evaluación siguientes:

- Examen teórico-práctico específico (60%) en la fecha oficial del examen de la asignatura.
- Realización de una prueba práctica (20%) en la fecha oficial del examen de la asignatura.
- Realización de cinco reseñas de materiales relacionados con la asignatura (20%), que se deberán entregar en la fecha oficial del examen.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	3	0	0	0	0		Tema 1
26-02-2024	3	0	0	0	0		Tema 1
04-03-2024	3	0	0	0	0		Tema 1
11-03-2024	3	0	0	0	0		Tema 2
18-03-2024	0	3	0	0	0		Tema 2
01-04-2024	3	0	0	0	0		Tema 2
08-04-2024	3	0	0	0	0		Tema 3
15-04-2024	3	0	0	0	0		Tema 3
22-04-2024	3	0	0	0	0		Tema 3
29-04-2024	3	0	0	0	0		Tema 3
06-05-2024	3	0	0	0	0		Tema 3
13-05-2024	3	0	0	0	0		Tema 3
20-05-2024	3	0	0	0	0		Tema 3
27-05-2024	0	3	0	0	0		Tema 3
03-06-2024	0	3	0	0	0		Tema 3

TOTAL 36 9 0 0 0